



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

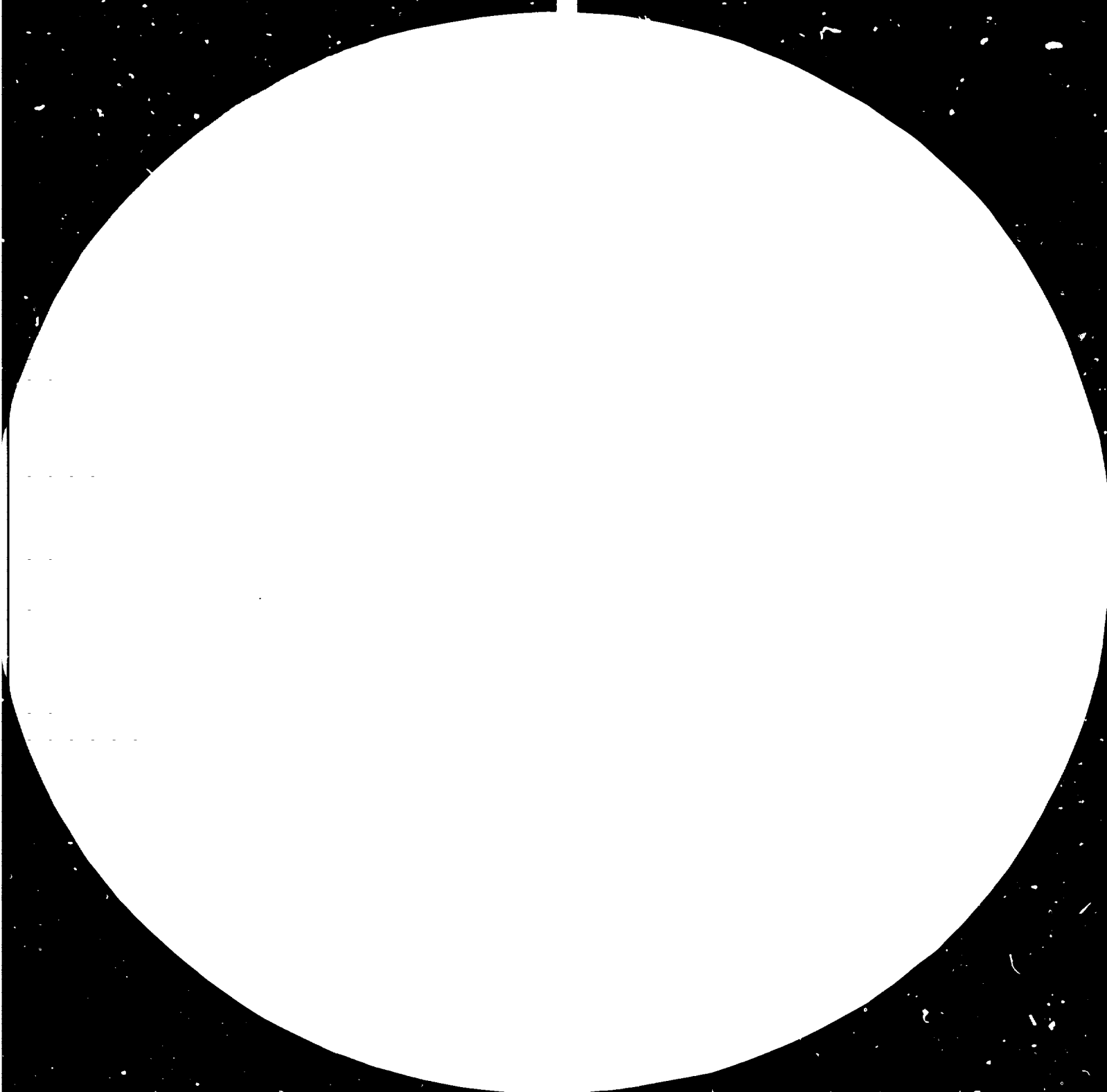
FAIR USE POLICY

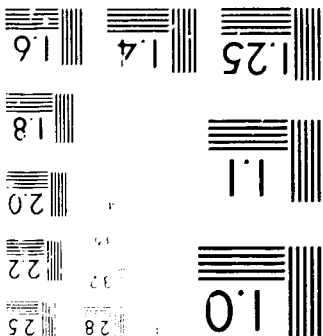
Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org





11229-5

Distr. LIMITADA

UNIDO/CPE.2*
19 abril 1982

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL DESARROLLO INDUSTRIAL

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITES NACIONALES DE COLABORACION CON LA ONUDI
EXPERIENCIAS Y PERSPECTIVAS

002074

* Reimpreso por razones técnicas.

v.82-24789

El presente documento fue preparado por el Sr. O. A. El-Kholy, asesor superior del Instituto de Investigaciones Científicas de Kuwait y pasó luego por los servicios de edición de la Secretaría de la ONUDI. Las opiniones que el autor expresa en este documento no reflejan necesariamente las de la Secretaría de la ONUDI.

INDICE

	<u>Página</u>
ANTECEDENTES	4
SITUACION ACTUAL	7
FUNCIONES DE LOS COMITES NACIONALES DE COLABORACION CON LA ONUDI	10
PROBLEMAS PRINCIPALES	13
SUGERENCIAS PARA REACTIVAR LOS COMITES NACIONALES	15

Cuadros

1. Establecimiento de comités nacionales	19
2 Organización de los comités nacionales de colaboración con la ONUDI.	20
3. Condición jurídica actual de los comités nacionales de colaboración con la ONUDI	24

ANTECEDENTES

La petición de establecer comités nacionales de colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) fue formulada en el Simposio Internacional sobre Desarrollo Industrial, celebrado en Atenas del 29 de noviembre al 19 de diciembre de 1967, es decir, un año después de que la Asamblea General estableciera la ONUDI. Este Simposio constituyó la primera conferencia de las Naciones Unidas sobre industrialización, y a él asistieron 78 países, muchos de ellos representados a nivel ministerial. En los preparativos del Simposio muchas veces intervinieron entidades públicas e instituciones privadas interesadas en las actividades de la flamante organización. El proyecto de recomendación sobre el establecimiento de comités nacionales fue presentado por seis países en desarrollo 1/, y en él se pedía a los Estados Miembros que "consideren la conveniencia de establecer comités nacionales de colaboración con la ONUDI, compuestos por representantes de los departamentos y organismos gubernamentales, así como por representantes de las instituciones académicas y de investigación, y de los establecimientos industriales y comerciales, públicos y privados, vinculados con la industrialización. Los comités nacionales actuarían, en calidad de asesores de los respectivos gobiernos y de las instituciones en ellos representadas, en todas las cuestiones relacionadas con las actividades de la ONUDI. Los Estados Miembros podrían encomendar las funciones de los comités nacionales a organizaciones ya existentes en sus respectivos países, confiéndoles, cuando fuese oportuno, atribuciones adicionales para colocarlos en condiciones de llenar dichas funciones de manera apropiada." 2/

Muchos países respondieron a esta recomendación estableciendo comités nacionales de colaboración con la ONUDI o encomendando las funciones que se habían previsto para los comités nacionales a organizaciones ya existentes. Dos años más tarde, el Director Ejecutivo de la ONUDI, al informar a la Junta de Desarrollo Industrial 3/ sobre la función central de la ONUDI en la coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo industrial, señaló que 25 Estados Miembros habían establecido comités nacionales de colaboración con la ONUDI o encomendado las funciones de esos comités a órganos ya existentes.

La recomendación formulada en el Simposio de Atenas, según la cual la función de los comités nacionales podía ser desempeñada por "organizaciones ya existentes", fue interpretada en el sentido de que se refería a dependencias administrativas pertenecientes al propio gobierno, lo que fue aceptado por la Secretaría de la ONUDI y la Junta de Desarrollo Industrial. Entre los órganos designados como comités nacionales, enumerados en el informe, figuraban oficinas de planificación nacionales y departamentos de relaciones exteriores de ministerios de industria. Era importante señalar que la mitad de los países que recomendaron el establecimiento de comités nacionales no los tenían en ese entonces ni tampoco los tienen hoy en día.

Hasta la fecha se han creado 57 comités nacionales. El establecimiento de esos comités ha seguido un ritmo irregular. En el cuadro 1 figura el número de comités nacionales establecidos cada año desde 1968. Para fines

1/ Dahomey (actualmente Benin), India, Irán, Kenya, República Árabe Siria y Trinidad y Tabago.

2/ Informe del Simposio Internacional sobre Desarrollo Industrial, Atenas 1967 (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 69.II.B.7), párr. 73.

3/ Tercer período de sesiones, 24 de abril a 15 de mayo de 1969.

de 1969 se habían establecido 28 comités nacionales, ya sea como entidades independientes o encomendando las funciones a órganos existentes. En 1972, el Director Ejecutivo de la ONUDI comunicó a la Junta de Desarrollo Industrial ^{4/} que entre 1968 y diciembre de 1971 un total de 40 países habían establecido comités nacionales de colaboración con la ONUDI o "instituciones similares". De éstos, 14 fueron establecidos en África, 10 en Asia, 9 en Europa y 7 en América latina. El ímpetu observado inicialmente respecto del establecimiento de comités nacionales disminuyó en el quinquenio 1972-1976 y durante este período sólo se estableció un comité. Esto ocurrió a pesar de que la Secretaría continuó recalcando a los Estados Miembros la importancia de crear nuevos comités nacionales y de activar los existentes.

Los esfuerzos de la Secretaría de la ONUDI culminaron en la celebración de la Reunión de determinados Comités Nacionales de colaboración con la ONUDI, organizada conjuntamente por la ONUDI y el Gobierno de Bulgaria en Sofía, del 17 al 19 de mayo de 1977. Representantes de nueve comités nacionales de distintas regiones intercambiaron sus experiencias y examinaron medidas para fortalecer los comités nacionales y mejorar su cooperación con la ONUDI. Esos representantes adoptaron varias recomendaciones de gran alcance (ID/WG.251/4). En ese mismo año se establecieron otros dos comités nacionales, seguidos de 11 más entre 1978 y 1981. Los países en los que se han establecido comités nacionales o en los que se han encomendado sus funciones a organizaciones ya existentes son los siguientes:

Afganistán	India
Alto Volta	Irán
Botswana	Iraq
Bulgaria	Italia
Burundi	Kuwait
Costa de Marfil	Lesotho
Cuba	Líbano
Checoslovaquia	Luxemburgo
Chile	Madagascar
China	Malasia
Ecuador	Malta
Egipto	Marruecos
Filipinas	Mongolia
Finlandia	Nepal
Ghana	Nicaragua
Guatemala	Noruega
Honduras	Países Bajos
Hungría	Pakistán

^{4/} "Informe sobre la cooperación entre la ONUDI y los comités nacionales" (ID/B/110), párr. 2.

Panamá	Singapur
Perú	Somalia
Polonia	Sudán
República Árabe Siria	Tailandia
República Centroatricana	Togo
República de Corea	Túnez
República Democrática Popular Lao	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
República Dominicana	Uruguay
República Unida de Tanzania	Yemen Democrático
Rwanda	Yugoslavia
Senegal	

La mayoría de los comités nacionales se encuentran en los países en desarrollo, pero su distribución por regiones geográficas es comparativamente desigual, siendo casi igual el número de comités existentes en Africa, América Latina y el Caribe, Asia y Oceanía, los Estados Arabes y Europa y América del Norte. Europa oriental tiene sus comités nacionales activos, Europa occidental cinco (incluida Finlandia), y la América del Norte, ninguno. Como resultado de circunstancias políticas, cinco comités nacionales no están en funcionamiento. Sin embargo, se espera que sean reactivados en un futuro cercano. De los 57 comités nacionales, 18 forman parte de departamentos gubernamentales (véase el cuadro 2).

SITUACION ACTUAL

Habida cuenta de la diversidad geográfica, económica y política de los Estados participantes en las actividades de la CNUDI, es natural que la estructura y composición de los distintos comités nacionales o de las organizaciones u órganos que cumplen la función de tales también se caractericen por diferencias considerables. Además, dado que la forma en que un comité nacional o un órgano existente que cumple tales funciones es prerrogativa del país, no es sorprendente que las opiniones y circunstancias nacionales prevalezcan sobre las consideraciones de uniformidad. Por esta razón, el examen de la condición jurídica de los comités nacionales revela un panorama que dista mucho de ser homogéneo, lo que en sí no va en desmedro de la situación general. Si se demostrara que ciertas dificultades en la actuación de los comités nacionales eran imputables a características organizativas particulares, sería razonable que las autoridades competentes examinaran esos casos y crearan otras opciones de funcionamiento que aumentaran la eficacia de su comité nacional.

La diferencia más importante entre los comités nacionales es la que se plantea entre los países donde entidades distintas cumplen esas funciones -en el sentido de la recomendación de Atenas, esto es, un órgano no gubernamental o colegiado cuyos miembros representan a diversos sectores y grupos- y los países donde se encomiendan tales funciones a una dependencia oficial. Esto último es lo que ocurre actualmente en ocho países. En cinco de ellos se asignan a los ministerios encargados de la industria o a ciertas dependencias de esos ministerios las funciones de comité nacional; en dos se trata de otro ministerio; y en uno, de la oficina nacional de planificación. En los países donde un órgano colegiado (un comité o una comisión) cumple las funciones de comité nacional, existen diversas posibilidades en cuanto al tamaño, la composición, la representación y otras características. Pero en todos se respeta el "pluralismo" esencial previsto en la recomendación de Atenas, principio que entraña la participación de los diversos sectores y grupos que se ocupan de las actividades industriales en un órgano consultivo. En los comités nacionales de los países donde no existe el sector privado, falta, obviamente, el diálogo entre los sectores industriales público y privado. Lo que sí cabe destacar es que en algunos países en desarrollo donde el sector público predominante en la industria no es el único, el sector privado no está representado en el comité nacional.

También existen diferencias en lo tocante al mandato y los campos de actividad. Mientras que en 35 países se han creado comités nacionales exclusivamente a estos efectos, en otros diez los órganos que desempeñan las funciones de comité nacional cumplen también otras tareas.

La secretaría analizó estos factores en los últimos años. En 1978, envió a todos los comités nacionales un cuestionario detallado sobre los siguientes aspectos:

- Creación
- Composición
- Condición jurídica
- Funcionamiento
- Poderes

Lamentablemente no se recibieron muchas respuestas. En febrero de 1981 se envió el siguiente cuestionario, menos detallado, a 40 comités nacionales.

- ¿Tiene el Comité una secretaría permanente?
- ¿Se reúne regularmente?
- ¿Se basan las actividades del Comité en un programa de trabajo?
- ¿Informa de sus actividades y, en caso afirmativo, a quién?
- ¿Hace el Comité recomendaciones a las autoridades gubernamentales competentes?
- ¿Está el Comité satisfecho de las comunicaciones, documentos y publicaciones recibidas de la sede de la ONUDI?
- ¿Llegan los documentos y publicaciones de la ONUDI a las personas que pueden utilizarlos eficazmente, o desea el Comité sugerir mejoras?
- ¿Hay alguna otra sugerencia de los Comités Nacionales en cuanto a sus relaciones con la sede de la ONUDI?

La finalidad era evaluar las actividades de los comités nacionales que seguían en actividad y tratar de encontrar un medio para aumentar su eficacia. Los cuestionarios se enviaron ya sea por conducto del Representante Residente del PNUD o del Alto Asesor Industrial Extrasede. Por esta razón, fue imposible ponerse en comunicación con los países donde nadie asume estas funciones. En el cuadro 2 figuran un resumen de las respuestas recibidas hasta la fecha de 27 países y observaciones generales sobre cada comité nacional basadas en los datos de que dispone la secretaría.

En abril de 1981, la secretaría de la ONUDI hizo un estudio comparado de la experiencia de la ONUDI y la UNESCO con sus respectivos comités y comisiones nacionales. 5/ En la UNESCO existe una División de Comisiones Nacionales a cargo del Subdirector General para la Cooperación para el Desarrollo y las Relaciones Exteriores. En el artículo VII de la Constitución de la UNESCO se prevé que los Estados miembros constituyan comisiones nacionales u organismos nacionales de cooperación que asesoren a las delegaciones de sus países respectivos en la Conferencia General y a sus gobiernos, en cuestiones relacionadas con la UNESCO desempeñando el papel de órganos de enlace para todas las cuestiones que les interesen. De los 146 Estados Miembros de la UNESCO, 137 han constituido comisiones nacionales. En 1975, una reunión internacional de los secretarios de las comisiones nacionales de

5/ La Reunión de determinados Comités Nacionales de colaboración con la ONUDI, celebrada en 1977 en Sofía, había recomendado que los comités nacionales de colaboración con la ONUDI examinasen su estructura y financiación teniendo en cuenta la experiencia de la UNESCO (recomendación N° 11) y que se emprendiesen esfuerzos con miras a fomentar la cooperación entre las comisiones y los comités nacionales de la UNESCO y de la ONUDI, respectivamente, teniendo presente la recomendación del Simposio de Atenas, de que se asociara la labor de los Comités Nacionales a las instituciones académicas y de investigación (recomendación N° 17).

cooperación con la UNESCO consideró que la Constitución no reflejaba verdaderamente su función modificada. Por esta razón, la Conferencia General de la UNESCO, en su 19ª reunión, aprobó la "Carta de las comisiones nacionales de cooperación con la UNESCO" en la que se toma en consideración la diversidad de situaciones prevalecientes en los Estados Miembros mediante un marco flexible de directrices. En el presupuesto del programa ordinario de la UNESCO para 1981-1983 se consignó la suma de 3.479.100 dólares a la partida "Cooperación con las comisiones nacionales", que se desglosan de la manera siguiente: 381.000 dólares para programas de formación de secretarios y funcionarios de las comisiones nacionales, 455.800 dólares para consultas entre las comisiones nacionales y la Secretaría de la UNESCO, 498.500 dólares para reuniones y conferencias de las comisiones nacionales y 1.392.000 dólares para la prestación de apoyo a las comisiones nacionales. Los 751.800 dólares restantes se consignaron a la plantilla de personal de la Sección de Cooperación con las Comisiones Nacionales. A petición de los interesados, la UNESCO tiene una participación más intensa en las actividades que persiguen los siguientes fines:

- a) fomento de la cooperación entre las comisiones nacionales en los planos subregional, regional e internacional;
- b) establecimiento de una contribución efectiva de las comisiones nacionales a la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD);
- c) mayor participación en la ejecución de los programas de la UNESCO en el país;
- d) dar a conocer mejor los ideales, objetivos y actividades de la UNESCO, por medio de boletines, seminarios, mesas redondas, exposiciones, etc.

La secretaría de la ONUDI prosiguió sus esfuerzos con miras a fomentar la actuación de los comités nacionales, especialmente habida cuenta de la Tercera Conferencia General de la ONUDI y de la Declaración y el Plan de Acción de Nueva Delhi, con miras a la transformación de la ONUDI en organismo especializado. En el marco de su esfuerzo permanente para alcanzar el objetivo de Lima, la Secretaría organizó una Reunión de expertos para examinar el ámbito de responsabilidades de los Comités Nacionales de colaboración con la ONUDI, a la luz de la Declaración y el Plan de Acción de Nueva Delhi, así como de los programas y actividades presentes y futuros de la ONUDI. En esta reunión, que se celebró en Viena del 15 al 17 de diciembre de 1981, participaron representantes de ocho comités nacionales de diferentes regiones geográficas. Se examinaron las posibilidades de mejorar el funcionamiento de los comités nacionales teniendo en cuenta los datos reunidos por la secretaría y las distintas experiencias de los participantes, así como los medios para lograr una mayor participación de los comités nacionales en las actividades de la ONUDI en los planos nacional, regional, subregional e interregional.

FUNCIONES DE LOS COMITES NACIONALES DE COLABORACION CON LA ONUDI

Ya desde el momento de su creación, las funciones de los comités nacionales han sido objeto de constantes debates. En el Simposio de Atenas se consideró que serían órganos consultivos que los gobiernos establecerían con objeto de prestar asesoramiento en todas las cuestiones relacionadas con las actividades de la ONUDI. La idea es tan válida hoy en día como entonces a pesar de las diferencias que se plantean en los países donde es una dependencia oficial la que desempeña las funciones de comité nacional.

Desde 1967 se ha intentado, en diversas oportunidades poner en práctica esta idea. Si bien la secretaría de la ONUDI sólo pudo hacer sugerencias y proponer directrices a los gobiernos, lo ha hecho en reiteradas ocasiones a solicitud de los comités nacionales. Pero la iniciativa y las decisiones son competencia exclusiva de los gobiernos y de los comités nacionales. En 1968 la secretaría comunicó una lista (documento ID/B/55, págs. 18 y 19) de las actividades que podrían llevar a cabo los comités nacionales en la que figuraban los siguientes puntos:

- a) asesorar a sus gobiernos respectivos en todas las cuestiones referentes al desarrollo industrial en general y, en particular, participar en la promoción, examen y presentación de proyectos de asistencia técnica;
- b) cooperar con las instituciones profesionales de sus respectivos países como cámaras de comercio e industria, agrupaciones económicas y sindicatos, para lograr que se interesasen en las actividades de la ONUDI e inducirlos a coadyuvar, en sus esferas respectivas, en los proyectos y actividades de promoción de esta Organización;
- c) contribuir a hacer conocer mejor a la ONUDI en los establecimientos universitarios, institutos y centros de investigación, así como en las instituciones y organizaciones que se ocupan del desarrollo industrial;
- d) mantenerse al corriente de las actividades y los proyectos emprendidos por la ONUDI, particularmente en las esferas siguientes: información y promoción industriales, estudios económicos, programas de formación de cuadros técnicos, programas futuros de la ONUDI para ayudar a los países en desarrollo a crear talleres de reparación especializados y centros de mantenimiento para material industrial y agrícola, preparación del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
- e) cooperar con los centros de información de las Naciones Unidas en los países respectivos, a fin de asegurar una amplia difusión de informaciones sobre las actividades de la ONUDI y las de los comités nacionales.

Con arreglo al documento que la secretaría presentó a la reunión celebrada en Sofía en 1977 (ID/WG.251/2, pág. 4) competen a los comités nacionales las siguientes funciones:

- a) Asesoran al Gobierno y a la ONUDI sobre asuntos relacionados con la industrialización y la planificación y programación industrial en el país, a la luz de lo que se dice en la Declaración y Plan de Acción de Lima;
- b) Examinan los resultados industriales e identifican esferas que requieren asistencia;

c) Asesoran en materia de legislación, políticas, capacitación, investigación y normalización industriales y en esferas en que pueda requerirse cooperación con otros países;

d) Evalúan la asistencia requerida de la ONUDI en determinadas industrias o sectores industriales;

e) Asesoran sobre cualquier otro asunto que sea de interés para la industrialización o la cooperación con la ONUDI. Esas funciones se basaban en gran medida en la idea expresada en el simposio de Atenas, en virtud de la cual los comités nacionales constituían órganos consultivos que prestaban ayuda a los gobiernos en los asuntos relacionados con el desarrollo industrial. Se toma así en consideración la evolución de las actividades de la ONUDI desde 1978 y especialmente los resultados de su Segunda Conferencia General así como la ampliación de sus actividades en los Estados participantes.

En una reciente reseña de las funciones de los comités nacionales (UNIDO/EX.75), preparada en abril de 1979, se dividen las funciones que les competen en tres categorías, a saber: de consulta, de información y de ejecución. Dentro de cada categoría se exponen en detalle las funciones que están relacionadas con los gobiernos y las referentes a la ONUDI. Es este el análisis más normenorizado de las actividades que entraña el cumplimiento de la función de asesoramiento prevista ya inicialmente en el simposio celebrado en Atenas.

La reunión de expertos de comités nacionales, celebrada en Viena en diciembre de 1981, hizo suyo este parecer sobre las funciones de los comités nacionales y puso de relieve la de coordinación. A modo de ejemplo basado en la experiencia de por lo menos un país, idea esta que la reunión respaldó, los comités nacionales podrían recabar ideas y opiniones sobre asuntos pertinentes a los programas de la ONUDI de las personas encargadas de ello en el país. Asimismo podrían recoger estadísticas fidedignas relacionadas con el desarrollo industrial en el país y sintetizar los datos antes de comunicarlos a la secretaría de la ONUDI, para lograr que fuesen completos y homogéneos. Otra función de coordinación en los países donde no es un organismo oficial el que lleva a cabo esta tarea es la recopilación y mantenimiento de una lista de expertos nacionales, lo que permitiría contestar rápidamente a las ofertas de contratación de la ONUDI y utilizar su influencia para obtener la asignación de esos expertos a la Organización. Por último, en los países aportantes, algunos comités nacionales podrían establecer prioridades, ateniéndose a las directrices oficiales sobre el alcance y la magnitud de la ayuda externa, tanto para las peticiones de países receptores en relación con diversos sectores como para otras actividades.

Al procurar determinar cuáles eran los sectores más propicios para establecer una cooperación entre los países y la ONUDI, también se aconsejó a los comités nacionales que examinaran su función de coordinación con otros organismos del país que se ocupaban del desarrollo industrial así como con otras fuentes de ayuda externa y asistencia técnica. Es arduo definir la función de coordinación de los comités nacionales sin tomar en cuenta todo el espectro de actividades.

Pero quizá algunas de estas funciones pequen de ambiciosas cuando hay que ser realistas. Por ejemplo, es difícil saber cómo podrían hacer los comités nacionales para suministrar a los gobiernos opiniones autorizadas sobre la

solución de los problemas nacionales con objeto de alcanzar el objetivo de Lima o sobre el problema de la movilización de recursos para establecer programas encaminados a lograr la consecución de dicho objetivo (UNIDO/EX/75, párr. 1).

En la reunión se formuló un enfoque interesante sobre la función de promoción que podrían cumplir los comités nacionales. Esta se abordó en relación con la de coordinación que, a modo de ver de los participantes, debía cumplirse esencialmente en la organización de la planificación. La reunión consideró que en casi todas las esferas de actividad la función de los comités nacionales consistía principalmente en promover ideas y movilizar intereses, actividad vista en dos sentidos tanto en el país como dentro de la secretaría de la ONUDI.

No obstante, el examen de la forma en que se habían encarado las funciones de los comités nacionales en los últimos quince años demostró claramente que nunca había habido ambigüedad alguna ni que se hubieran producido cambios, adiciones u omisiones radicales. Estas funciones se habían explicado en detalle en diversas oportunidades y reflejaban el ritmo de los esfuerzos mundiales de desarrollo industrial así como la ampliación y diversificación de los programas y actividades de la ONUDI.

Por consiguiente, no será volviendo a formular las funciones de los comités nacionales, sino de otra manera, como podrá explicarse la opinión generalizada tanto en los Estados participantes en las actividades de la ONUDI como en la secretaría de que los comités nacionales no han dado satisfacción a las esperanzas cifradas en ellos de un modo que haya repercutido en el desarrollo industrial y en la función de la ONUDI. Lo dicho no excluye la posibilidad ni la necesidad de volver a examinar las funciones de los comités nacionales siempre y cuando se demuestre la existencia de esa nueva necesidad. Por consiguiente, es menester centrarse en un número reducido de funciones prioritarias que pudiesen llevarse a cabo eficazmente, habida cuenta de los limitados recursos materiales y humanos así como de las restricciones de organización.

PROBLEMAS PRINCIPALES

Desde que se establecieron los comités nacionales, no ha habido un análisis explícito y detallado de sus problemas, ni a nivel nacional ni en la Secretaría de la ONUDI. Realizar dicho análisis es asunto bastante delicado que exige sumo tacto y discreción. No obstante, si su finalidad es mejorar la actuación de los comités nacionales dentro de las limitaciones actuales, en ese caso estaría plenamente justificado. Eso fue lo que opinaron los expertos en la reunión de diciembre de 1981, al examinar los problemas detenidamente. Se estimó que pasar por alto esta cuestión en debates anteriores había hecho que la mayor parte de los análisis detenidos de funciones y los resultados de las recomendaciones fueran ineficaces. Esa labor no pudo influir en la actuación de los comités nacionales ya que no había sido efectuada. La reunión examinó la cuestión a la luz de las experiencias de los participantes, las repercusiones de algunas de las recomendaciones anteriores y los datos recopilados por la secretaría, que figuran resumidos en los cuadros 2 y 3.

La mayor parte de los fracasos o insuficiencias de los comités nacionales podían atribuirse a una serie de problemas fundamentales que entrañaban una multitud de problemas secundarios. No obstante, algunos comités nacionales han conseguido cumplir casi todas las funciones que les incumben. Pero el número de éstos es limitado. En muchos casos, los comités nacionales no han cumplido las previsiones, y como problemas fundamentales que han limitado gravemente las actuaciones de gran número de comités nacionales se han identificado los siguientes:

a) Falta de fondos suficientes. Este problema ha tenido repercusiones directas en la capacidad de los comités nacionales para cumplir sus funciones. La asignación de fondos procedentes de fuentes nacionales podría ser un problema en algunos países en desarrollo. La secretaría de la ONUDI ha podido prestar ayuda a este respecto y la reunión, aunque consciente de las dificultades presupuestarias, especialmente en los próximos años, no ha podido menos de comparar esta actitud con la de la secretaría de la UNESCO;

b) Falta de autonomía. Confiar las funciones de los comités nacionales a un departamento del gobierno no ha dado resultados satisfactorios y es evidente que ello no está relacionado con el sistema sociopolítico de ningún país determinado. El problema parece ser que la mayor parte de los departamentos del gobierno no están en condiciones de dedicar el tiempo y el esfuerzo necesarios cuando se les pide desempeñar funciones suplementarias. Este problema está relacionado con el de la asignación de fondos, ya que la designación de un comité nacional como entidad independiente entraña la obligación de suministrar recursos;

c) Falta de representación pluralista. La representación limitada dentro de los comités nacionales y la exclusión de algunos grupos u organizaciones que participan activamente en el desarrollo industrial pueden hacer que no se cumplan las previsiones del Simposio de Atenas, el cual constituye la génesis de los comités nacionales. La recomendación del Simposio de Atenas preveía la inclusión de "representantes de los departamentos y organismos gubernamentales, así como de representantes de las instituciones académicas y de investigación, y de los establecimientos industriales y comerciales, públicos y privados, vinculados con la industrialización". La reunión de Sofía de 1977 añadió la inclusión de "trabajadores (y, en particular, de los sindicatos), con miras a una mayor comprensión de los principios del despliegue industrial y

conseguir mayor apoyo para la creación de nuevas capacidades industriales en los países en desarrollo". 6/ Este problema se relaciona asimismo con el anterior. La falta de autonomía puede ocasionar que las funciones de los comités nacionales se limiten a los funcionarios de gobierno, con participación mínima de representantes de los demás grupos interesados. La inclusión de asociaciones profesionales (ingenieros, gerentes, economistas, etc.) no se ha mencionado nunca, aunque podrían proporcionar conocimientos valiosos;

d) Falta de voluntad política. Este es quizá el problema más importante. Los problemas de base son de prever si a nivel decisorio, tanto en el país como en la Secretaría de la ONUDI, no hay la firme convicción de que el comité nacional es un instrumento útil que puede contribuir a lograr un desarrollo industrial racional. Se trata de un círculo vicioso, ya que el fracaso de los comités nacionales débiles e ineficaces no motiva el compromiso político de apoyarlos en los países en que existen, ni alienta a otros a establecerlos ni a que la secretaría recomiende la asignación de fondos. Si se quiere que los comités nacionales se desarrollen y proliferen es preciso idear los medios necesarios para romper ese círculo.

Los más importantes de los problemas secundarios son los siguientes:

a) Falta de presencia. Este problema se refleja de diversas maneras, como, por ejemplo, en la falta de locales apropiados, la imposibilidad de establecer una biblioteca de referencia de publicaciones de la ONUDI, de la que parece haber verdadera necesidad en muchos países, o de organizar programas anuales de actividades en las que participe el público en general y que atraigan la atención de los medios de comunicación de masas;

b) Falta de personal. Otro problema es la escasez o la falta de personal de plena dedicación que se encargue de la continuidad de las actividades. El resultado es que el personal a jornada parcial no dispone de tiempo para activar en grado significativo al comité nacional. El movimiento del personal a tiempo parcial suele ser intenso, lo cual ocasiona nuevas dificultades, ya que el entusiasmo por la causa disminuye debido a los frecuentes cambios de personal;

c) Falta de conocimientos. Hay una información insuficiente acerca de la ONUDI, su trabajo, procedimientos, programas y posibilidades de apoyar el desarrollo industrial en el plano local y a escala mundial. Con este problema se relaciona la falta de contacto con el personal de la secretaría, que podría ayudar a establecer contactos y relaciones oficiales;

d) Falta de contactos. Los escasos contactos con la secretaría de la ONUDI no pueden atribuirse enteramente a la ineficacia de los comités nacionales; sin embargo, se estima que la secretaría debería estudiar métodos de comunicación más fiables. Los representantes residentes del PNUD y los altos asesores industriales extrasede podrían desempeñar una función a este respecto.

6/ ID/WG.251/4, pág. 4, recomendación N° 3.

SUGERENCIAS PARA REACTIVAR LOS COMITES NACIONALES

Teniendo en cuenta estos problemas y deseando ser realistas se consideró que no cabía hacer una lista de las recomendaciones, todas las cuales eran, en efecto, muy convenientes. Lo que sí parecía necesario era concentrar la atención en un número limitado de propuestas prácticas, con la esperanza de que ello conduciría a una acción inmediata, tanto en el plano nacional como dentro de la secretaría de la ONUDI.

A este respecto, a continuación se indican detalladamente los principales obstáculos a estas propuestas:

a) La escasez de fondos en la secretaría; habida cuenta de las actuales condiciones presupuestarias, es probable que este obstáculo continúe existiendo durante varios años;

b) La escasez de fondos, particularmente en los países en desarrollo y en los países menos adelantados. Hasta que no se registre una considerable mejora de la situación económica mundial en general, no se podrá disponer de recursos considerables para el establecimiento de nuevos comités nacionales o la activación de los existentes;

c) La escasez de personal calificado y dedicado para que se encargue de dirigir los comités nacionales y la falta de oportunidades de capacitación y adquisición de conocimientos y experiencia; en los planos nacional, regional o interregional;

d) La función predominante que desempeña el Estado en la industrialización de muchos países en desarrollo, especialmente en las primeras etapas de la misma. La función del sector privado suele ser limitada en comparación con la del sector público.

La secretaría de la ONUDI podría tomar las siguientes medidas que contribuirían a mejorar la situación considerablemente:

a) Pese a las limitaciones financieras, la secretaría debe asignar fondos para ayudar a los comités nacionales, especialmente en los países en desarrollo. No sería irrazonable ni ilusorio sugerir una asignación anual de 250.000 dólares para este fin, que se financiarían conjuntamente con cargo al programa ordinario y al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (FNUDI). Los desembolsos de esta suma se haría en forma selectiva. Se propone que esa suma esté destinada únicamente a aquellos comités nacionales de los países en desarrollo que cumplen los requisitos mínimos de autonomía, presencia y eficacia o que prometen cumplirlos con la ayuda de la secretaría. Los fondos podrían destinarse a las siguientes actividades:

i) Visitas a la secretaría de la ONUDI por parte del personal de los comités nacionales (particularmente secretarios permanentes o personas encargadas), a fin de familiarizarse a fondo con el sistema, procedimientos y prácticas de la ONUDI y establecer contactos personales con los funcionarios pertinentes;

- ii) Varias reuniones estructuradas en los planos subregional, regional o interregional para considerar futuras medidas encaminadas a fortalecer los comités nacionales y concebir métodos innovativos y útiles mediante los cuales esos comités puedan desempeñar sus funciones. Algunas de estas reuniones podrían celebrarse durante los períodos de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial, lo que significaría una gran carga para la Sección de Relaciones con los Gobiernos y las Organizaciones Intergubernamentales (División de Servicios de Conferencias, Información Pública y Relaciones Externas); sin embargo, con la cooperación de otras secciones y divisiones podría soportarse esta carga adicional hasta que se dispusiera de mayores recursos y la reactivación de los comités nacionales hiciera necesario tomar otras medidas para hacer frente a las mayores exigencias impuestas a la secretaría;
- b) Asignar fondos para ayudar a los comités nacionales activos y competentes. Entre las propuestas figuran:
- i) Cooperar con organizaciones subregionales y regionales que tienen órganos semioficiales análogos para crear comités nacionales conjuntos de desarrollo industrial. Esta propuesta ha sido adoptada por algunas regiones para sus relaciones con la UNESCO. Además de consolidar los recursos nacionales disponibles para la educación, la ciencia y la cultura, esas regiones lograron coordinar adecuadamente los programas internacionales y regionales en el país para provecho de las tres partes interesadas; (ejemplos de esas organizaciones son: en la región Árabe, la Organización Árabe para el Desarrollo Industrial (AIDO), y el Subcomité de industria del Comité de coordinación del desarrollo de África meridional);
 - ii) Subcontratar la ejecución de programas, o partes de éstos, al comité nacional y no a particulares u organizaciones del país. En esta actividad podrían incluirse cursos de capacitación, compilación de datos, estudios, organización de reuniones y ejecución de proyectos. De esta manera, no se analizará parte de los gastos hacia el comité nacional para gastos de administración de programas, sino que también se atraerá personal competente para los comités nacionales, con lo que aumentarán las capacidades de su personal permanente así como su presencia en el país;
- c) Movilizar, dentro de la secretaría de la ONUDI, ayuda para los comités nacionales y hacerlos participar en mayor medida en los programas y actividades de la organización. Se considera que los Altos Asesores Industriales Extrasede pueden desempeñar una función decisiva a este respecto. Es necesario fortalecer la convicción de que un comité nacional prominente y eficaz puede ayudar considerablemente a los Altos Asesores Industriales Extrasede a desempeñar sus propias funciones. Los comités nacionales participan en forma semioficial en las relaciones entre los Altos Asesores Industriales Extrasede y la autoridad central. Si estos asesores desean, en su capacidad de representantes de la ONUDI, promover la causa de los comités nacionales y concentrar su atención en convencer a los

gobiernos del valor de un comité nacional fuerte, pueden lograrse, relativamente rápido, resultados tangibles. Estos asesores podrían contribuir a maximizar los beneficios dimanantes de las actividades de la ONUDI y ayudar a los gobiernos a fortalecerlas;

d) Aprovechar la presencia del personal de la ONUDI (ya sea de la secretaría o de los expertos y consultores) y pedirles que dicten conferencias o celebren mesas redondas y seminarios bajo los auspicios de los comités nacionales. Las asociaciones profesionales organizarían gustosamente esas actividades. El prestigio y la categoría de los comités nacionales se beneficiarían inmediatamente, y, a su vez, se despertaría sin duda alguna, el interés de los medios de comunicación para las masas. La ONUDI bien podría considerar la posibilidad de hacer obligatorio este tipo de colaboración al preparar los calendarios de visitas o al redactar las descripciones de empleo y las atribuciones;

e) Debe apoyarse la función del comité nacional como organismo de contratación. En varios casos no se ha informado con regularidad a los comités nacionales sobre los anuncios de vacantes y tampoco disponen de los conocimientos necesarios para dar curso a las consultas de la secretaría de una manera sistemática. Debe proporcionarse asistencia técnica y asesoramiento en forma de comunicaciones más asiduas, metodologías y procedimientos uniformes para elaborar una lista nacional y dar curso a las consultas; esta asistencia y asesoramiento deben revisarse periódicamente a la luz de la experiencia actual;

f) Cuando se haya ratificado la nueva Constitución de la ONUDI y la organización se convierta en organismo especializado independiente, deberá enmendarse la Constitución de tal forma que incluya un artículo que se refiera concretamente a los comités nacionales. Debe convocarse una conferencia de comités nacionales para redactar una carta de comités nacionales que refleje las distintas situaciones en los Estados Miembros y les confiera la condición jurídica adecuada y una función bien definida necesaria para su participación eficaz en el desarrollo industrial;

g) En lo que respecta a las medidas gubernamentales, es necesario subrayar la necesidad de cumplir las disposiciones del Simposio de Atenas en cuanto a la composición y condición jurídica de los comités nacionales. Es imprescindible reorganizar urgentemente los comités nacionales que no son realmente representativos de los grupos, asociaciones y organizaciones que participan en las múltiples actividades de desarrollo industrial. No debería ser difícil conceder a un comité nacional un mínimo de autonomía y crear algo más que otra simple dependencia de la estructura burocrática del gobierno. Esta medida también supone la asignación de locales concretos en los que se pueda disponer del espacio adecuado para una biblioteca de consulta organizada que contenga todas las publicaciones de la ONUDI. Las sociedades culturales u organizaciones profesionales podrían organizar actividades públicas tales como conferencias, discusiones en grupo y seminarios. Finalmente, los gobiernos deben procurar que el personal de los comités nacionales intervenga en la preparación de los períodos de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial y participe en las delegaciones nacionales enviadas cuando éstos se celebren.

Todas estas actividades suponen la asignación de fondos; sin embargo un factor que no es menos importante es la participación de personas dedicadas y competentes en las actividades del comité nacional. Solamente con los esfuerzos y la perseverancia de ese tipo de personas se logrará el máximo de beneficios. Personas de esa calidad también estarían en condiciones de infundir su entusiasmo a otros miembros del comité nacional así como a otros comités nacionales de la región y del mundo entero.

Quadro 1
Establecimiento de comités nacionales

Año	Africa	América Latina y el Caribe	Asia y Oceanía	Estados árabes	Europa y América del Norte	Países desarrollados	Países en desarrollo	Total de comités nacionales establecidos
1968	3	4	4	6	1	1	17	18
1969	3	2	2	-	3	1	9	10
1970	1	1	-	-	1	1	2	3
1971	2	1	1	-	2	1	5	6
1972	-	-	1	1	-	-	2	2
1973	2	-	-	-	-	-	2	2
1974	-	-	1	-	-	-	1	1
1975	-	-	-	-	-	-	-	-
1976	-	-	-	-	1	-	1	1
1977	-	1	-	2	-	-	3	3
1978	-	1	2	1	1	1	4	5
1979	-	-	1	-	2	1	2	3
1980	1	1	1	-	-	-	3	3
Total	12	11	13	10	11	6	51	57

Quadro 2

Organización de los comités nacionales de colaboración con la ONUDI

País	Fecha de establecimiento	Tipo de institución		Órgano gubernamental patrocinado	Presidente o secretario
		Comité independiente	Órgano gubernamental		
Afganistán	1978		x	Departamento de Planificación del Ministerio de Minas e Industria	Presidente del Departamento de Planificación
Alto Volta	1969		x	Ministerio de Comercio, Desarrollo Industrial y Minas	Ministro de Comercio, Desarrollo Industrial y Minas
Botswana	1980		x	Ministerio de Hacienda y Planificación del Desarrollo	
Bulgaria	1971	x		Comisión de Cooperación Económica, Científica y Técnica del Consejo de Ministros	Secretario Permanente de la Comisión
Burundi	1969	x		Ministerio de Economía	Dirección General de Economía
Costa de Marfil	1973	x		Ministerio de Planificación Económica y Financiera	Ministro de Planificación Económica y Financiera
Cuba	1968	x		Comisión Nacional de Colaboración Económica y Científicotécnica	
Checoslovaquia	1969	x		Comisión Estatal de Planificación	Vicepresidente de la Comisión Estatal de Planificación
Chile	1971		x	Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN)	Patricio Yunis
China	1980		x	Ministerio de Relaciones Económicas con el Extranjero, Sexto Departamento	
Ecuador	1969		x	JUNAPLA	Presidente de JUNAPLA
Egipto	1968		x	Departamento de Relaciones Exteriores del Ministerio de Industria, Petróleo y Minería	Subsecretario de Estado para la Industria
Filipinas	1974	x		Ministerio de Industria	Ministro Auxiliar de Industria

Quadro 2 (cont.)

País	Fecha de establecimiento	Tipo de institución	
		Comité independiente	Organo gubernamental
Finlandia	1971	x	
Ghana	1971	x	
Guatemala	1980		x
Honduras	1968		x
Hungría	1970	x	
India	1968	x	
Irán	1969	x	
Iraq	1977	x	
Italia	1978	x	
Kuwait	1968		x
Lesotho	1968	x	
Líbano	1977	x	
Luxemburgo	1979	x	
Madagascar	1968	x	
Malasia	1971	x	
Malta	1979	x	
Marruecos	1968		x

Organo gubernamental patrocinado	Presidente o secretario
Ministerio de Relaciones Exteriores	Secretario General de la Sociedad de Ingeniería
Ministerio de Industria	Director de Industria
Consejo Nacional de Planificación Económica	Viceministro de Economía
Ministerio de Economía	Director General de Industrias
Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales del Consejo de Ministros	Viceministro, Jefe de la Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales
Ministerio de Industria	Ministro de Industria
Ministerio de Economía	
Ministerio de Industria y Minerales	
Ministerio de Relaciones Exteriores	Subsecretario de Estado
Comisión de Desarrollo de Industrias	Ministro de Comercio e Industria
Corporación Nacional de Desarrollo	Primer Ministro
Ministerio de Industria y Petróleo	Ministro de Industria y Petróleo
LUX-Development	Director Gerente de la Cámara de Comercio
Planificación e Industria	Director General del Plan
Ministerio de Comercio e Industria	Presidente de la FIDA
Ministerio de Desarrollo, Energía, Puertos y Telecomunicaciones	Corporación de Desarrollo de Malta
Centro de Acogida y Orientación de Inversionistas	

Cuadro 2 (cont.)

País	Fecha de establecimiento	Tipo de institución	
		Comité independiente	Órgano gubernamental
Mongolia	1979	x	
Nepal	1978	x	
Nicaragua	1968	x	
Noruega	1970	x	
Países Bajos	1968	x	
Pakistán	1972		x
Panamá	1977	x	
Perú	1978		x
Polonia	1976	x	
República Árabe Siria	1972	x	
República Centroafricana	1971		x
República de Corea	1969	x	
República Democrática Popular Lao	1968		x
República Dominicana	1969		x

Organo gubernamental patrocinado

Presidente o secretario

Comisión Estatal de Relaciones Económicas Exteriores

Presidente de la Comisión Estatal de Relaciones Económicas Exteriores

Departamento de Industria

Director General del Departamento de Industria

Ministerio de Relaciones Exteriores

Comisión de Cooperación Industrial

Ministerio de Relaciones Exteriores

Director General, Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores

Consejo de Asesoramiento Industrial
Ministerio de Industria

Secretario del Ministerio de Industria

Ministerio de Planificación y Normativa Económica

Director, Planificación de la Cooperación Técnica Internacional

Ministerio de Industria, Comercio, Turismo e Integración

Ministerio de Comercio Exterior y Economía Marítima

Ministro de Comercio Exterior y Economía Marítima

Ministerio de Industria

Ministro de Industria

Comisión Nacional de Inversiones

Ministerio de Industria

Asociación ONUDI-Corea

Secretario General de la Asociación ONUDI-Corea

Comisión Nacional de Minería e Industria

CORLE

Director General de la CORDE

Quadro 2 (cont.)

País	Fecha de establecimiento	Tipo de institución		Organo gubernamental patrocinado	Presidente o secretario
		Comité independiente	Organo gubernamental		
República Unida de Tanzania	1969	x		Ministerio de Industria	Principal Secretario del Ministerio de Industria
Rwanda	1968	x		Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación	
Senegal	1973	x		Ministerio de Industrialización y Medio Ambiente	Ministro de Industrialización y Medio Ambiente
Singapur	1968		x	Junta de Desarrollo Económico	Presidente de la Junta de Desarrollo Económico
Somalia	1968	x		Ministerio de Industria y Comercio	Director General, Ministro de Industria y Comercio
Sudán	1968	x		Ministerio de Industria y Minería	Subsecretario del Ministerio de Industria
Tailandia	1968	x		Ministerio de Industria	Ministro de Industria
Togo	1970		x	Comisión de Inversiones	Ministro de Desarrollo de Empresas Públicas
Túnez	1968	x		Ministerio de Industria y Comercio	Director General Cellulose Co.
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	1969	x		GNNT	Vicepresidente de la Comisión Estatal de Ciencia y Tecnología
Uruguay	1968	x		Ministerio de Industria y Energía	Director de Propiedad Industrial
Yemen Democrático	1978	x		Ministerio de Industria	Viceministro de Industria
Yugoslavia	1969	x		Comité Federal de Energía e Industria	Subsecretario del Comité Federal para la Energía y la Industria

Cuadro 3

Condición jurídica actual de los comités nacionales de colaboración con la ONUDI

País	Cuestionario enviado		Departamentos patrocinadores (ubicación de comités nacionales)	Reacciones/observaciones
	Sí	No		
Afganistán		x	Departamento de Planificación del Ministerio de Minas e Industria	Desempeña las funciones de comité nacional una institución gubernamental
Alto Volta	x		Ministerio de Comercio, Desarrollo Industrial y Minas	Se ha instado al Representante Residente a que reactive el comité nacional en el Alto Volta
Botswana		x	Ministerio de Hacienda y Planificación del Desarrollo	Las funciones de comité nacional de colaboración con la ONUDI son desempeñadas por el propio Ministerio
Bulgaria		x	Comisión de Cooperación Económica, Científica y Tecnológica del Consejo de Ministros	No se ha enviado ningún cuestionario, ya que el comité nacional participa intensamente en las actividades de la ONUDI. El comité nacional coordina en general la actividad conjunta de la ONUDI con Bulgaria, tiene una secretaría permanente y se le su le mantener informado de todas las cuestiones relacionadas con el programa conjunto de cooperación de la ONUDI con Bulgaria
Burundi	x		Ministerio de Economía	Se ha pedido al alto asesor industrial extrasede información adicional relativa al comité nacional
Costa de Marfil	x		Ministerio de Economía, Hacienda y Planificación	El comité nacional inició sus funciones en 1976 después de su inauguración oficial. Se han convocado reuniones para examinar acontecimientos importantes relacionados con la ONUDI, como la tercera Conferencia General. Los informes de las reuniones se envían a la secretaría de la ONUDI, así como a las demás organizaciones especializadas. El comité nacional

Cuadro 3 (cont.)

País	Cuestionario enviado		Departamentos patrocinadores (ubicación de comités nacionales)	Reacciones/observaciones
	Sí	No		
Costa de Marfil (cont.)				está integrado por miembros de diversos sectores de la economía y tiene una oficina administrativa y una secretaría general. En las ocasiones antes mencionadas, formula recomendaciones a los ministerios interesados. Está satisfecho de sus relaciones con la ONUDI
Cuba	x		Comisión Nacional de Colaboración Económica y Científicotécnica	Todavía no se ha recibido respuesta
Checoslovaquia		x	Comisión Estatal de Planificación	El comité nacional participa intensamente en las actividades de la ONUDI. Tiene una secretaría permanente, desempeña sus actividades sobre la base de un programa de trabajo que se aprueba anualmente y se le mantiene informado de todas las cuestiones relacionadas con el programa conjunto de cooperación de la ONUDI con Checoslovaquia
Chile	x		Departamento de Cooperación Técnica de Oficina de Planificación Nacional	Las funciones de un comité nacional de colaboración con la ONUDI se han confiado al Departamento de Cooperación Técnica de la ODEPLAN. Se ha pedido al alto asesor industrial extraseco información adicional como respuesta a todas las preguntas no contestadas
China		x	Ministerio de Relaciones Económicas con el extranjero, Sexto Departamento	Las funciones de un comité nacional de colaboración con la ONUDI son desempeñadas por el propio Ministerio
Ecuador	x		Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica (JUNAPLA)	El comité nacional informa periódicamente a las empresas pequeñas y medianas sobre las funciones y actividades de la ONUDI. Se ha solicitado más información

Cuadro 3 (cont.)

País	Cuestionario enviado		Departamentos patrocinadores (ubicación de comités nacionales)
	Sí	No	
Egipto		x	Departamento de Relaciones Exteriores del Ministerio de Industria, Petróleo y Minería
Filipinas	x		Ministerio de Industria
Finlandia		x	Ministerio de Relaciones Exteriores
Ghana	x		Ministerio de Industria
Guatemala	x		Consejo Nacional de Planificación Económica
Honduras	x		Ministerio de Economía
Hungría		x	Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales del Consejo de Ministros

Reacciones/observaciones

No se ha enviado ningún cuestionario al comité nacional, ya que sus actividades las desempeña el Ministerio

El comité nacional de hecho no está en actividad, ya que la Entidad Nacional Económica y de Desarrollo (NEDA) no lo apoya. NEDA considera que el establecimiento de prioridades en materia de asistencia técnica de las Naciones Unidas es de su competencia. Se está intentando transformar el comité nacional en una tribuna de debate a alto nivel, que informaría a la industria sobre las actividades de la ONUDI y examinaría asimismo los sectores en que se necesita asistencia técnica y los métodos para suministrarla

El comité nacional ha dejado de funcionar por el momento

El Gobierno no está actualmente interesado en reactivar el comité nacional

Se sigue esperando una respuesta

Se ha pedido al alto asesor industrial extrase de que haga esfuerzos para reactivar el comité nacional de colaboración con la ONUDI

El comité nacional participa intensamente en las actividades de la ONUDI. Tiene una secretaría permanente, desempeña sus actividades sobre la base de un programa de trabajo y está informado de todas las actividades relacionadas con el programa conjunto de cooperación de la ONUDI con Bulgaria

Cuadro 3 (cont.)

País	Cuestionario enviado		Departamentos patrocinadores (ubicación de comités nacionales)	Reacciones/observaciones
	Sí	No		
India	x		Departamento de Desarrollo Industrial	El comité nacional tiene una secretaría permanente, se reúne una vez al año y funciona como una entidad central de colaboración con la ONUDI en el Gobierno de la India. Las publicaciones que se reciben de la ONUDI se distribuyen a las organizaciones interesadas con fines de información y de acción
Irán	x		Ministerio de Economía	Como consecuencia de la revolución de 1979, el comité nacional de colaboración con la ONUDI del Irán ha dejado de funcionar
Iraq	x		Organización del Estado para el Desarrollo Industrial	El comité nacional se ha trasladado al Ministerio de Industria y Minería. Toda la correspondencia relativa a las actividades de la ONUDI deberá desde ahora enviarse por conducto del comité nacional
Italia		x	Ministerio de Relaciones Exteriores	El comité nacional tiene una secretaría permanente y fomenta la cooperación entre la ONUDI e Italia
Kuwait	x		Comisión de Desarrollo Industrial	No se ha recibido respuesta hasta la fecha
Lesotho	x		Corporación Nacional de Desarrollo	No se ha recibido respuesta hasta la fecha
Líbano	x		Ministerio de Industria y Petróleo	No se ha recibido respuesta hasta la fecha
Luxemburgo		x	LUX-Development	El comité nacional está en actividad, tiene una secretaría permanente y fomenta intensamente la cooperación entre Luxemburgo y la ONUDI
Madagascar	x		Planificación, Industria	No se ha recibido respuesta hasta la fecha

Cuadro 3 (cont.)

País	Cuestionario enviado		Departamentos patrocinadores (ubicación de comités nacionales)	Reacciones/observaciones
	Sí	No		
Malasia	x		Ministerio de Comercio e Industria	El comité nacional tiene una secretaría permanente, se reúne cuando se estima oportuno, no tiene un programa de trabajo previamente determinado, formula recomendaciones al Ministerio de Comercio e Industria y desempeña una importante función coordinadora. Está satisfecho con las publicaciones de la ONUDI, pero desearía tener, con fines de comparación, muestras de las actividades de los comités nacionales en otros países
Malta		x	Ministerio de Desarrollo, Energía, Puertos y Telecomunicaciones	El comité nacional está en actividad, ha solicitado la asistencia de la ONUDI en diversas ocasiones y promueve los objetivos de ésta
Marruecos	x		Centro de Acogida y Orientación de Inversionistas	No se ha recibido todavía ninguna respuesta
Mongolia	x		Comisión Estatal de Relaciones Exteriores y Económicas	El comité nacional tiene una secretaría permanente, se reúne regularmente y prepara el programa de trabajo que, después de estudiarse y debatirse previamente, se examina en una reunión general del comité nacional. Este informa a sus miembros, que son representantes de diversos ministerios. Participó activamente en la preparación del programa para 1982-1983 y está satisfecho de las publicaciones de la ONUDI que se envían a los ministerios competentes del Gobierno.
Nepal	x		Departamento de Industria	El comité nacional está integrado por diversos funcionarios públicos y asimismo por representantes del sector privado. Se reúne con carácter especial. El Departamento

Cuadro 3 (cont.)

País	Cuestionario enviado		Departamentos patrocinadores (ubicación de comités nacionales)	Reacciones/observaciones
	Sí	No		
Nepal (cont.)				
				de Industria actúa de secretaría permanente y no ha sido institucionalizado como órgano asesor. Parece estar satisfecho de las publicaciones de la ONUDI, aunque considera que su distribución no es enteramente satisfactoria. Se interesa por obtener información sobre el funcionamiento de los comités nacionales de otros países y las relaciones que mantienen con sus gobiernos respectivos
Nicaragua	x		Ministerio de Relaciones Exteriores	El comité nacional ha dejado de funcionar desde la revolución
Noruega		x	Comité de Cooperación Industrial con los Países en Desarrollo	El comité nacional tiene una secretaría permanente, y promueve activamente los objetivos de la ONUDI
Países Bajos		x	Ministerio de Relaciones Exteriores	El comité nacional tiene una secretaría permanente, es muy activo y promueve intensamente la cooperación entre los Países Bajos y la ONUDI
Pakistán	x		Consejo de Asesoramiento Industrial, Ministerio de Industria	El comité nacional reactivado está preparándose para convocar su primera reunión
Panamá	x		Ministerio de Planificación y Normativa Económica	El alto asesor industrial extranjero y el Representante Residente están procurando reactivar el comité nacional
Perú		x	Ministerio de Industria, Comercio, Turismo e Integración	No se ha enviado cuestionario al comité nacional, ya que sus funciones las desempeña una institución gubernamental
Polonia		x	Ministerio de Comercio Exterior y Economía Marítima	El comité nacional participa intensamente en las actividades de la ONUDI. Tiene una secretaría permanente, desempeña sus actividades sobre la base de un programa de

Cuadro 3 (cont.)

País	Cuestionario enviado		Departamentos patrocinadores (ubicación de comités nacionales)
	Sí	No	
Polonia (cont.)			
República Árabe Siria	x		Ministerio de Industria
República Centroafricana	x		Comisión Nacional de Inversiones
República de Corea	x		Asociación ONUDI-Corea
República Democrática Popular Lao	x		Comisión Nacional de Minería e Industria
República Dominicana	x		Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE)
República Unida de Tanzania	x		Ministerio de Industria
Gambia	x		Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación
Senegal	x		Ministerio de Industrialización y Medio Ambiente

Reacciones/observaciones

trabajo que se aprueba anualmente y se le mantiene informado de todas las cuestiones relacionadas con el programa conjunto de cooperación de la ONUDI con Polonia

No se ha recibido respuesta hasta la fecha

La reunión del comité nacional se celebrará en fecha próxima. Se sigue en espera de respuestas a las preguntas

No se ha recibido respuesta hasta la fecha

No se ha recibido respuesta hasta la fecha

Se ha recibido una respuesta provisional. Se ha solicitado más información relativa al cuestionario

El comité nacional desempeñó un papel activo en la programación del tercer ciclo y en la coordinación del programa de la ONUDI en el sector industrial, en la República Unida de Tanzania. Se han solicitado respuestas a otras preguntas

Se ha pedido al alto asesor industrial extrase de información adicional

El comité nacional examinó posibles proyectos industriales de asistencia de las Naciones Unidas. Celebró una reunión el 27 de mayo de 1981

Cuadro 3 (cont.)

País	Cuestionario enviado Departamentos patrocinadores (ubi-		Reacciones/observaciones
	Sí	No	
Singapur	x		Junta de Desarrollo Económico El comité nacional tiene una secretaría permanente. Su trabajo engloba todos los aspectos relacionados con el fomento de la industrialización. Mantiene una coordinación con el Gobierno y con el sector privado, sirve de órgano de enlace entre el Gobierno y los industriales y desempeña una gran variedad de funciones
Somalia	x		Ministerio de Industria y Comercio El comité nacional, creado en 1968, permanecía inactivo, por lo que el Gobierno lo reconstituyó desde mayo de 1981. Estará integrado por cinco miembros, a nivel de Director General, procedentes de los siguientes Ministerios: Industria, Planificación Nacional, Educación, Hacienda, Trabajo y Agricultura. El comité nacional elegirá un Presidente y un Secretario, asesorará al Gobierno sobre todas las cuestiones de la ONUDI relacionadas con el desarrollo industrial, evaluará, examinará y vigilará los progresos realizados por los proyectos de la ONUDI en el país, prestará asesoramiento sobre la labor futura y evaluará el nivel de las necesidades de asistencia de la ONUDI para los proyectos actuales y futuros patrocinados por ésta. Examinará y coordinará asimismo las actividades de diversos órganos privados y públicos en la esfera del desarrollo industrial. Rendirá cuentas al Ministerio de Industria y mantendrá relaciones especiales con el Ministerio de Planificación Nacional, la ONUDI, los proyectos de la

Cuadro 3 (cont.)

País	Cuestionario enviado		Departamentos patrocinadores (ubicación de comités nacionales)
	Sí	No	
Somalia (cont.)			
Sudán	x		Ministerio de Industria y Minería
Tailandia	x		Ministerio de Industria
Togo	x		Comisión Nacional de Inversiones
Túnez	x		Dirección General de Industria
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas		x	Comité Estatal de Ciencia y Tecnología

Reacciones/observaciones

ONUDI en Somalia, la Cámara de Comercio y la Universidad Nacional, así como con los institutos de investigación

No se ha recibido respuesta hasta la fecha

El comité nacional tiene una secretaría permanente, se reúne cuando lo estima necesario, actúa como organismo normativo, informa sobre sus actividades a los altos funcionarios y formula recomendaciones al Gobierno sobre asuntos de importancia relacionados con la ONUDI. El comité nacional no está satisfecho de las publicaciones de la ONUDI por considerarlas demasiado académicas. Prefiere recibir documentos de los representantes regionales. Recomienda que los documentos se preparen teniendo presente el nivel tecnológico y de know-how de los países en desarrollo

No se ha recibido respuesta hasta la fecha

La Dirección General de Industria del Ministerio de Economía Nacional ha asumido las funciones de un comité nacional y establece, coordina y ejecuta las políticas industriales de Túnez

El comité nacional participa intensamente en las actividades de la ONUDI. Tiene una secretaría permanente, desempeña sus actividades sobre la base de un programa de trabajo y coordina todas las actividades relacionadas con la cooperación entre la ONUDI y la URSS

Cuadro 3 (cont.)

País	Cuestionario enviado		Departamentos patrocinadores (ubicación de comités nacionales)
	Sí	No	
Uruguay	x		Ministerio de Industria y Energía
Yemen Democrático	x		Ministerio de Industria
Yugoslavia		x	Comité Federal de Energía e Industria

Reacciones/observaciones

El comité nacional tiene una secretaría permanente. Se reúne cuando lo estima necesario, pero no tiene un programa definido de trabajo, ya que la documentación se recibe con mucha demora. Actualmente, informa al Ministerio de Industria y Energía. Los documentos recibidos se envían a las personas interesadas. El comité nacional pide que la ONUDI mantenga con él estrechos contactos en lo que se refiere a reuniones regionales, proyectos, expertos, etc. Se piden más ejemplares de publicaciones

No se ha recibido respuesta al cuestionario

El comité nacional participa estrechamente en las actividades de la ONUDI. Asimismo, coordina en general las actividades conjuntas de la ONUDI con el Centro Yugoslavo. Tiene una secretaría permanente y se le tiene en general al corriente de todas las cuestiones relacionadas con el programa conjunto de cooperación entre la ONUDI y Yugoslavia

